

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECO&NORTH S.A."

En la Ciudad de Pedernales, a los treinta días, del mes de mayo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en la calle García Moreno y Manabí, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA "ECO&NORTH S.A."**. De acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1308452380	FARIAS MARQUEZ LEONARDY FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	990,00
2	1309213245	PALACIOS MANZABA SILVIA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	10,00
TOTAL (USD \$):					\$1.000,00

Preside la sesión la Sra. **PALACIOS MANZABA SILVIA ALEXANDRA**, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **FARIAS MARQUEZ LEONARDY FRANCISCO**.

La Sra. Presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La Sra. Palacios Manzaba Silvia Alexandra, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por la Sra. Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- La Sra. Palacios Manzaba Silvia Alexandra, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

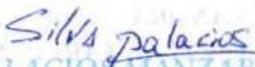
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Concluida la exposición el Sra. Palacios Manzaba Silvia Alexandra en su calidad de **Presidente**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resueloe:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez y seis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario que certifica.-


SRA. PALACIOS MANZABA SILVIA A. 
FARIAS MARQUEZ LEONARDY E.

PRESIDENTE

SECRETARIO